Facultad de Derecho

Graduado/a en Relaciones Laborales

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Fundamentos de Derecho Constitucional
(2023 - 2024)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Fundamentos de Derecho Constitucional	Código: 239241203

- Centro: **Facultad de Derecho**
- Lugar de impartición: **Facultad de Derecho**
- Titulación: **Graduado/a en Relaciones Laborales**
- Plan de Estudios: **2010 (Publicado en 2011-03-21)**
- Rama de conocimiento: **Ciencias Sociales y Jurídicas**
- Itinerario / Intensificación:
- Departamento/s:
  Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho
- Área/s de conocimiento:
  Derecho Constitucional
- Curso: **1**
- Carácter: **Obligatoria**
- Duración: **Segundo cuatrimestre**
- Créditos ECTS: **6,0**
- Modalidad de impartición: **Presencial**
- Horario: **Enlace al horario**
- Dirección web de la asignatura: **http://campusvirtual.ull.es**
- Idioma: **Castellano.**

2. Requisitos de matrícula y calificación

No proceden.

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: DANIEL LÓPEZ RUBIO

- Grupo:

General
- Nombre: **DANIEL**
- Apellido: **LÓPEZ RUBIO**
- Departamento: **Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho**
- Área de conocimiento: **Derecho Constitucional**

Contacto
- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **dlopezru@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **https://www.campusvirtual.ull.es/**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	10:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario 1, pasillo izquierda
Todo el cuatrimestre		Miércoles	09:30	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario 1, pasillo izquierda
Todo el cuatrimestre		Jueves	09:30	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario 1, pasillo izquierda

Observaciones: Se ruega avisar previamente al profesor de la intención de acudir a tutoría.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	10:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario 1, pasillo izquierda
Todo el cuatrimestre		Miércoles	09:30	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario 1, pasillo izquierda
Todo el cuatrimestre		Jueves	09:30	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario 1, pasillo izquierda

Observaciones: Se ruega avisar previamente al profesor de la intención de acudir a tutoría.

Profesor/a: **JOSE MIGUEL RUANO LEON**

- Grupo: **2 (teoría, práctica y seminarios)**

General
- Nombre: **JOSE MIGUEL**
- Apellido: **RUANO LEON**
- Departamento: **Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho**
- Área de conocimiento: **Derecho Constitucional**

Contacto
- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **jruanole@ull.es**
- Correo alternativo: **jruanole@ull.edu.es**
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	16:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Módulo 2 Área de Derecho Constitucional
Todo el cuatrimestre		Jueves	16:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Módulo 2 Área de Derecho Constitucional
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Módulo 2 Área de Derecho Constitucional

Observaciones: Autorizada una hora de tutoría virtual (Unidad de Docencia Virtual)

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	16:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Módulo 2 Área de Derecho Constitucional

Todo el cuatrimestre		Jueves	18:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Módulo 2 Área de Derecho Constitucional
Todo el cuatrimestre		Miércoles	18:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Módulo 2 Área Dcho. Const.
Observaciones: Autorizada una hora de tutoría virtual (Unidad de Docencia Virtual)						

Profesor/a: **JUAN ANTONIO MOLINA CRUZ**

- Grupo: **1**

General
- Nombre: **JUAN ANTONIO**
- Apellido: **MOLINA CRUZ**
- Departamento: **Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho**
- Área de conocimiento: **Derecho Constitucional**

Contacto
- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **jmolincr@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **https://www.campusvirtual.ull.es/**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Observaciones:						

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Observaciones:						

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria.**
Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

E1 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas

Generales

G6 - Capacidad de búsqueda y gestión de información relevante
G12 - Razonamiento crítico
G14 - Adaptación a situaciones nuevas
G18 - Sensibilidad hacia temas de índole social, económica y medioambiental

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Lección 1.- El Derecho como Sistema Normativo. El Derecho Constitucional.
Lección 2.- El Estado. Formas de Estado y Formas de Gobierno.
Lección 3.- El Estado español. Organización institucional.
Lección 4.- Las CC. AA. y la Administración Local.
Lección 5.- La Constitución.
Lección 6.- Las Leyes.
Lección 7.- Otras Fuentes Normativas.
Lección 8.- El Ordenamiento Jurídico Internacional y de la Unión Europea.
Lección 9.- Derechos Fundamentales I.
Lección 10.- Derechos Fundamentales II.
Lección 11.- Derechos Fundamentales III.
Lección 12.- Los Principios Rectores, los Deberes Constitucionales y la Suspensión de Derechos.

Actividades a desarrollar en otro idioma

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

La asignatura no participa en el Programa de Actividad Docente *on line,* si bien seguirá los acuerdos de la Junta de Gobierno de la ULL y de la Facultad de Derecho en relación con la metodología de presencialidad adaptada, en su caso.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias

Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G18], [G14], [G12], [G6], [E1]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G18], [G14], [G12], [G6], [E1]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G18], [G14], [G12], [G6], [E1]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G18], [G14], [G12], [G6], [E1]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G18], [G14], [G12], [G6], [E1]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G18], [G14], [G12], [G6], [E1]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G18], [G14], [G12], [G6], [E1]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Alvarez Conde, E., Curso de Derecho Constitucional, Madrid, Tecnos.

Fernández Segado, F., El Sistema Constitucional Español, Madrid, Dykinson.
López Guerra. L., Derecho Constitucional, Valencia, Tirant Lo Blanch.
López Guerra, L., La Constitución de España, Madrid, Tirant lo Blanch, 2019.
Torres del Moral, A., Principios de Derecho Constitucional español, Madrid, Servicio de Publicaciones UNED.

Bibliografía Complementaria

Otros Recursos

Compilaciones de normativa de trascendencia constitucional, que incluya -al menos- "Constitución, Reglamento del Congreso de los Diputados y el Senado, Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional". Las hay de diversas editoriales. Es importante es que sean actualizadas.

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

En el **marco del Reglamento de Evaluación y Calificación de la ULL**, la evaluación que corresponde realizar es la siguiente:
En la **primera convocatoria (mayo) la modalidad de evaluación por defecto es la evaluación continua**. El alumnado puede, no obstante, **renunciar a esta modalidad** de evaluación. Para realizar tal renuncia deberá emplear **el formulario previsto a tal efecto en Aula Virtual**, y deberá hacerlo como máximo **antes de que resten 10 días para el examen final.** Si cumple ambos elementos su evaluación será por el sistema de evaluación única.

EVALUACIÓN CONTINUA:

1) Prueba objetiva final: La prueba se compondrá de un ejercicio teórico-práctico (50% del global de toda la nota) que será un cuestionario escrito de preguntas del temario (40%) y un caso práctico (10%). Es necesario obtener una calificación mínima del 40% en cada parte de la prueba para hacer la media.
2) Trabajos y cuestionarios: realización de casos prácticos, trabajos o cuestionarios parciales, tanto de manera presencial como, en su caso, virtual, durante el cuatrimestre (50% del global de toda la nota), con el siguiente desglose:
i) Casos prácticos: se recogerán y corregirán un total de cuatro casos prácticos. La nota media obtenida en ellos, así como la participación registrada en la resolución del resto de casos prácticos valdrá un total de 1,5 punto sobre los 5 reseñados, con el siguiente desglose: 1 punto la nota de los casos entregados y corregidos, y 0,5 puntos la participación en la resolución en clase de todos los casos prácticos.
ii) Trabajo en grupo: la realización y exposición oral de un trabajo grupal sobre alguna de las materias de la asignatura. La nota valdrá un total de 1 puntos de los 5 reseñados.
iii) Pruebas parciales: se realizarán dos pruebas parciales a lo largo del cuatrimestre, no liberatorias de contenido para el examen final. A mediados del cuatrimestre se realizará una prueba tipo test de los temas 1 al 4, correspondiente con el sistema institucional. En el segundo tercio del cuatrimestre se realizará una segunda prueba tipo test de los temas 6 a 8, correspondiente al sistema de fuentes. Cada una de estas pruebas valdrá un total de 1 punto.
iv) Asistencia a clases teóricas: hasta 0,5 puntos.
3) Criterios de corrección de la prueba objetiva final. En la prueba teórica se valorará el conocimiento y dominio del temario, la precisión del lenguaje técnico jurídico, la claridad, buena estructuración, exposición y argumentación. En el caso práctico se valorará la argumentación jurídica (normativa y argumentativa) que justifique las respuestas.
4) Criterios de corrección de los casos y trabajos en la evaluación continua: se valorará la aplicación de las normas jurídicas a supuestos de hecho concretos, así como la fundamentación razonada y adecuada y se tendrá en cuenta la capacidad crítica.
5) Nota mínima. El alumno deberá sacar al menos un 40% de la calificación en la prueba objetiva final para poder superar la asignatura. De no hacerlo, y aunque su nota global superara el 5, en acta figuraría en todo caso un 3.
6) Conservación de nota de evaluación continua: la nota obtenida en la evaluación continua durante el curso se tendrá en cuenta en todas las convocatorias del año académico. No se guardará tal nota de un año académico a otro.

EVALUACIÓN ÚNICA:
Alternativamente al sistema antes descrito, el alumno tiene la posibilidad de superar la asignatura mediante un examen final teórico-práctico que se calificará de 0 a 10. Consistirá en un cuestionario escrito de preguntas y en un caso práctico en el que se podrán utilizar los textos normativos en soporte papel. Ambas partes serán más amplias que en la prueba objetiva final de la evaluación continua, pues debe examinar de todas las competencias y conocimientos previstos en esta guía. La parte teórica supondrá un 70% de la nota, correspondiendo a la parte práctica un 30%. Para superar este ejercicio es necesario obtener, al menos, un 40% en cada una de las dos partes.

AGOTAMIENTO DE LA CONVOCATORIA
Se entenderá agotada la convocatoria, para cualquiera de las modalidades de evaluación, sólo en el caso de que el o la

estudiante se presente a la prueba final que se realizará en la fecha fijada para cada convocatoria oficial.

QUINTA O POSTERIORES CONVOCATORIAS:
El alumnado que se encuentre en la quinta o posteriores convocatorias y desee ser evaluado por un Tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica, dirigida a la Decana de la Facultad de Derecho. Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles al comienzo del periodo de exámenes.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G18], [G14], [G12], [G6], [E1]	Prueba escrita teórico práctica sobre el contenido del programa.	50,00 %
Trabajos y proyectos	[G18], [G14], [G12], [G6], [E1]	Realización de casos prácticos, trabajo en grupo y pruebas parciales, tanto de manera presencial como virtual,durante el cuatrimestre. Para sumar este 50%, es necesario haber obtenido al menos el 40% de la nota en la prueba objetiva final.	50,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Localizar y gestionar información relevante
Gestionar situaciones nuevas
Razonar de forma crítica
Analizar sobre temas de índole social, económica y medioambiental
Transmitir y comunicar por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

* La distribución de los temas y actividades prácticas por semana es orientativa, pudiendo sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total

Semana 1:	Lección 1.- El Derecho como Sistema Normativo. El Derecho Constitucional.	Presentación. Clase magistral. Consulta de temario, materiales y bibliografía. Preparación temario. Técnica de resolución de un caso práctico. Metodología del Seminario.	3.50	5.00	8.50
Semana 2:	Lección 2.- El Estado. Formas de Estado y Formas de Gobierno.	Consulta de temario, materiales y bibliografía. Preparación temario. Técnica de resolución de un caso práctico. Metodología del Seminario. Técnica de resolución de un caso práctico.	3.50	5.00	8.50
Semana 3:	Lección 3.- El Estado español. Organización institucional.	Clase magistral. Preparación temario. Preparación y resolución caso práctico.Análisis de texto jurídico	3.50	5.00	8.50
Semana 4:	Lección 3.- El Estado español. Organización institucional.	Clase magistral. Preparación temario. Preparación y resolución caso práctico. Análisis de texto jurídico.	3.50	5.00	8.50
Semana 5:	Lección 4.- Las CC. AA. y la Administración Local.	Clase magistral. Preparación temario. Preparación y resolución caso práctico. Análisis de texto jurídico.	3.50	5.00	8.50
Semana 6:	Lección 5.- La Constitución	Clase magistral. Preparación temario. Prueba parcial Temas 1 al 4 (sistema institucional). Exposición oral lectura recomendada.	3.50	5.00	8.50
Semana 7:	Lección 6.- Las Leyes.	Clase magistral. Preparación temario. Preparación y resolución caso práctico. Exposición oral lectura recomendada.	3.50	5.00	8.50
Semana 8:	Lección 7.- Otras Fuentes Normativas.	Clase magistral. Preparación temario. Preparación y resolución caso práctico. Exposición oral lectura recomendada.	3.50	5.00	8.50
Semana 9:	Lección 8.- El Ordenamiento Jurídico Internacional y de la Unión Europea.	Clase magistral. Preparación temario. Preparación y resolución caso práctico. Exposición oral lectura recomendada.	3.50	5.00	8.50
Semana 10:	Lección 9.- Derechos Fundamentales I.	Clase magistral. Preparación temario. Preparación y resolución caso práctico. Exposición oral lectura recomendada.	3.50	5.00	8.50
Semana 11:	Lección 10.- Derechos Fundamentales II.	Clase magistral. Preparación temario. Preparación y resolución caso práctico. Exposición oral lectura recomendada.	4.00	5.00	9.00

Semana 12:	Lección 11.- Derechos Fundamentales III.	Clase magistral. Preparación temario. Prueba parcial temas 6 al 8 (sistema de fuentes). Exposición trabajos en grupo.	4.00	5.00	9.00
Semana 13:	Lección 12.- Los Principios Rectores, los Deberes Constitucionales y la Suspensión de Derechos.	Clase magistral. Preparación temario. Preparación y resolución caso práctico. Exposición trabajos en grupo.	4.00	5.00	9.00
Semana 14:	Repaso temario	Clase magistral. Repaso temario. Preparación y resolución caso práctico. Exposición trabajos en grupo.	4.00	5.00	9.00
Semana 15:	Repaso temario	Clase magistral. Repaso temario. Preparación y resolución caso práctico. Exposición trabajos en grupo.	4.50	5.00	9.50
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación. http://www.ull.es/view/centros/derecho/Calendario_de_examenes_1/es	4.50	15.00	19.50
		Total	60.00	90.00	150.00